

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del pueblo de San Marcos Calnalí

25 December 1842

San Marcos Calnalí, Hidalgo

Content:

Acta del pueblo de San Marcos Calnalí, 25 de diciembre de 1842

En el pueblo de San Marcos Calnalí a los veinticinco días del mes de diciembre del año de mil ochocientos cuarenta y dos excitados por las autoridades civil y eclesiástica de este pueblo los jueces de paz de la comarca y todo el vecindario se unieron y les dirigió el señor cura párroco un discurso en que les hizo ver la justicia de los artículos por que se pronunció la guarnición de San Luis Potosí, y convencidos de que solo esto puede salvar a la patria del inminente peligro en que se halla, unieron sus votos al de aquella guarnición, prometiendo solemnemente defender los artículos que allí acordaron y seguir en todo sus huellas ínterin no se separe de las miras tan benéficas que han presentado a la faz de la nación, que no es menos que sostener el provisional supremo gobierno que ha dado pruebas de su patriotismo y capacidad.

Este acto fue solemnizado con un repique clásico de campanas a vuelo de águila algunos tiros y se acordó se sentase por acta en el libro de ellas y se diese una copia firmada por dichas autoridades y algunos vecinos que supieron al señor subprefecto del partido para que se sirva hacerlo al supremo gobierno, dando al mismo tiempo muchos vivas a los Excmos. señores beneméritos de la patria general de división don Antonio López de Santa Anna y fue sustituido por don Nicolás Bravo. Con lo que se concluyó disolviéndose la junta. Doy fe.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=372>